

Fecha 03.12.2008	Sección Primera-Nacional	Página PP
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Propone Manlio 'concesión eterna'

Claudia Guerrero

El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, presentó ayer una iniciativa de reforma a la llamada "Ley Televisa" para que los dueños de los medios electrónicos puedan prorrogar sus concesiones en una o más ocasiones por plazos de hasta 20 años.

Para obtener dicha prórroga, en la propuesta se obliga al concesionario a cumplir con diversos requisitos, pero no se considera la apertura de un nuevo proceso de licitación.

En abril de 2004, el Senado aprobó una reforma a la Ley de Radio, Televisión y Cinematografía, conocida como "Ley Televisa", en la que se estableció la duración de las concesiones con un plazo fijo de 20 años, pudiendo ser refrendada al mismo concesionario, con preferencia sobre terceros, sin sujetarse al procedimiento de licitación.

Luego de una controversia legal, la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el artículo 16 de la ley, que ahora pretende modificarse.

Ayer, a dos meses de iniciado el proceso electoral federal de 2009, Beltrones decidió impulsar nuevamente modificaciones al apartado de refrendo de concesiones con el apoyo de su bancada.



Página 1 de 1
\$ 7221.00
Tam: 83 cm2
GNAJERA